

3-062-2024

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Hermanas

**FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN
"FORMASALUD FUSAGASUGÁ"**

Fusagasugá, Cundinamarca.

ASUNTO: INFORME CIERRE AÑO 2023

Respetadas Hermanas,

Se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento al balance de prueba suministrado por el área contable el día 13/02/2024, con el objetivo de recoger evidencia suficiente y adecuada para verificar que cada uno de los rubros que componen la situación financiera de la entidad al cierre de diciembre de 2023 cumplan con los parámetros técnicos contables y la normatividad legal aplicable.

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

Se verificaron cifras, se efectuó análisis, revisión de soportes, armonía de cuentas y se aplicaron otras técnicas de auditoría, de las cuentas del balance, de lo cual se dan a conocer los siguientes aspectos:

1. ACTIVO

Al cierre de diciembre de 2023 el activo de la Fundación presenta un saldo de \$22 millones de pesos, el cual aumento en un 14% con respecto al cierre del año 2022.

1.1. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de la entidad al cierre de diciembre de 2023 se encuentra conformado en un 100% por el saldo en bancos.

1.1.1. Caja

Al cierre de diciembre de 2023 no se presenta un saldo en caja; lo cual se encuentra debidamente soportado mediante arqueo realizado al cierre de diciembre de 2023.

- Se verifica las actas de arqueo del cierre mensual y arqueo sorpresivo del mes de diciembre, evidenciando la ejecución del arqueo de cierre el día 28/12/2023, elaborado en el formato establecido por la Fundación y firmado por las partes responsables, adicionalmente se evidencia la ejecución de (4) arqueos sorpresivos durante el mes auditado.

Observación: Incumplimiento del reglamento de caja menor (monto máximo de efectivo superado)

De acuerdo con el reglamento de caja menor de la Fundación (expedido el 02/02/2021), en su numeral 3 se establece que: "No debe existir en caja general más del 60% del smmlv". Sin embargo, Verificado el movimiento de caja durante el mes de diciembre de 2023, se evidencia el reiterativo incumplimiento de esta cuantía máxima autorizada para la caja general. Ej.

Fecha	Saldo en Caja	Cuantía máxima autorizada	Diferencia
07/12/2023	\$1.622.909	\$780.364	\$842.546
11/12/2023	\$4.120.909		\$3.340.546
13/12/2023	\$2.018.409		\$1.238.046
15/12/2023	\$1.473.777		\$693.414
18/12/2023	\$1.445.577		\$665.214
20/12/2023	\$870.768		\$90.404
21/12/2023	\$2.939.768		\$2.159.404
22/12/2023	\$2.027.568		\$1.247.204
23/12/2023	\$1.661.994		\$881.630
27/12/2023	\$1.061.994		\$281.630

1.1.2. Bancos

Los bancos presentan un saldo de \$7 millones, correspondiente a la única cuenta de ahorros que tiene activa la Fundación en el Banco BBVA; de la cual se da a conocer lo siguiente:

- Se evidencia que, al corte auditado, el saldo reconocido en balance por concepto de bancos se encuentra conciliado con el respectivo extracto bancario.
- La cuenta bancaria presenta el respectivo formato de conciliación bancaria firmado por los responsables del proceso.
- De acuerdo con la información suministrada por la administración de la Fundación, a la fecha de auditoría la entidad no cuenta con chequeras activas.
- En el mes de diciembre de 2023, la Revisoría Fiscal efectuó la prueba de confirmación externa de bancos, la cual consiste en verificar los saldos y otra información de control sobre el manejo de la respectiva cuenta; de la respuesta recibida por BBVA, se dan a conocer los siguientes aspectos:
 - La cuenta bancaria relacionada en la confirmación externa del Banco corresponde a la reconocida contablemente; la cual presenta estado activo.
 - El saldo certificado por la entidad financiera se encuentra conciliado con el reconocido contablemente.

Observación: Cuenta bancaria presenta una única firma autorizada

De acuerdo con lo informado por BBVA en respuesta a la solicitud de confirmación, se comunica que "la única firma autorizada para el manejo del producto está nombre de María Dolores Moreno Fajardo, es decir, está autorizada para la querencia del producto". Por lo anterior, se sugiere evaluar el registro de una segunda firma autorizada en caso de contingencia.

1.2. Inversiones

Corresponde a \$12 millones de pesos del Fondo de Inversión No. 090279594 que se tiene activo en el Banco BBVA.

- Los saldos registrados contablemente por concepto de las inversiones se encuentran conciliados con los soportes emitidos por las correspondientes entidades.
- Los intereses y/o revalorizaciones de las inversiones se encuentran reconocidos contablemente de forma adecuada.

1.3. Cuentas por Cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar presentan un saldo de \$3 millones de pesos disminuyendo en un 44% con respecto al saldo del cierre de 2022, conformado únicamente por la cartera pendiente de pago por parte de los estudiantes, de lo cual se dan a conocer los siguientes aspectos:

- Verificado el archivo (extracontable) de control de cartera llevado por el Área Contable de la Fundación; se evidencia que los saldos detallados al cierre de diciembre de 2023 se encuentran conciliados con respecto a los saldos reconocidos en balance al mismo corte.
- Se verifica la facturación electrónica por concepto de pensión correspondiente a los estudiantes activos en el mes de diciembre de 2023, de lo cual se encuentran conciliados.
- Se presenta el resumen de las cuentas por cobrar:

Grupo	No. Estudiantes	Saldo Dic 2023
Alumnos 17012023	2	\$ 977.000
Alumnos 03022023	5	\$ 2.004.000
Alumnos 04072023	4	\$ 2.108.000
Alumnos 01092023	5	\$ 1.056.000
Total	16	\$ 6.145.000

1.3.1. Deterioro de cuentas por cobrar

- El deterioro reconocido contablemente se encuentra conciliado con las cuentas por cobrar que a enero de 2024 siguen con saldo por pagar a la Fundación, dándole cumplimiento a lo establecido en el manual de políticas contables de la Fundación en el cual señala que se debe deteriorar el 100%.
- Se realizó prueba de armonía de deterioro con el fin de verificar el reconocimiento del deterioro, recuperación y castigo, la cual no presentó diferencias y se encuentra debidamente conciliada.

Cuenta	Saldo Dic 2023	Saldo Dic 2022	Variación	Gasto	Ingreso
139905 – Deterioro cartera	- 3.221.000	- 4.272.000	-\$1.051.000	3.221.000	4.272.000
Total	-\$3.221.000	-\$4.272.000	-\$1.051.000	\$3.221.000	\$4.272.000
Total Armonía			-\$1.051.000	\$1.051.000	
Diferencia			\$0		

1.3.2. Gestión de cobro de cartera

Observación: Políticas y/o procedimientos de gestión de cobro de cartera sin definir en la Fundación

Durante la auditoría in situ se evidencia que la Fundación no cuenta con políticas o procedimientos de gestión de cobro de cartera en mora definidos, lo cual permita efectuar gestiones de cobro uniformes (que contemplen tanto a estudiantes activos como retirados), periódicas y eficientes; adicionalmente es importante que dichas gestiones queden debidamente soportadas para su adecuado control.

1.4. Activos Materiales

Los activos materiales no presentan saldo al corte de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que estos ya se encuentran depreciados en su totalidad.

- En lo corrido del año 2023, no se efectuaron adquisiciones y/o retiros de activos de la entidad.
- Se efectúa prueba de armonía de la depreciación (reconocimiento de la depreciación en el activo y el gasto), la cual no presenta diferencias.

Observación: Conciliación de activos fijos físicos y activos reconocidos en contabilidad sin efectuar (observación reiterativa)

Al corte de diciembre de 2023 se encuentra pendiente la conciliación de los activos reconocidos contablemente y las existencias físicas en la Fundación, teniendo en cuenta que se evidencian las siguientes diferencias:

Activo	Saldo Balance	Saldo Inventario de Activos
EQUIPO DE OFICINA	\$6.534.470	\$6.461.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$7.193.422	\$13.418.540
Total	\$13.727.892	\$19.879.540

Lo anterior, evidencia la necesidad de ejecutar un proceso de toma física de activos, con el fin de conciliar los activos reconocidos contablemente y las existencias físicas en la Fundación. Adicionalmente, el inventario de activos fijos es necesario para permitir un adecuado control sobre los activos de la entidad, obteniendo información sobre el estado del activo, la ubicación, el responsable a su cargo, el valor estimado, entre otros. Pues, aunque ya se encuentren depreciados en su totalidad es necesario llevar el control de los mismos.

2. PASIVO

El pasivo de la Fundación presenta un saldo de \$43 millones al corte del 31 de diciembre de 2023, generando así un aumento del 266% con respecto al cierre de 2022. El pasivo se encuentra conformado por:

2.1. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar presentan un saldo de \$28 millones de pesos al corte de diciembre de 2022.

2.2. Impuestos por Pagar

Corresponden retención en la fuente y retención de industria y comercio por valor total de \$128 mil pesos, saldo que se encuentra debidamente conciliado con la declaración presentada.

2.2.1. Estados de cuenta de obligaciones tributarias

- El estado de cuenta generado por la Administración de la Fundación desde la plataforma web de la DIAN, relaciona que la entidad no presenta presuntas deudas tributarias con esta entidad.
- Se evidencia el estado de cuenta de la Secretaria de Hacienda del municipio de Fusagasugá; evidenciando que la entidad no presenta deudas pendientes con la entidad.

2.3. Acreedores varios

Corresponden a: \$426 mil pesos por concepto de fondos de cesantías y/o pensiones; \$20 millones de pesos que corresponde a un préstamo otorgado por un padre y \$6 millones que corresponde a una cuenta por pagar a la congregación de hermanas.

Observación: Obligación constituida con pagare sin requerimientos mínimos según código de comercio.

Al validar el documento soporte de la obligación contraída por parte de la fundación, se evidencia que esta se hizo por medio de un pagare, el cual no cumple con los requisitos mínimos según lo dispuesto en los artículo 621 y 709 del código de comercio, como por ejemplo lo dispuesto en el artículo 709 numeral 3 "El pagare debe indicar si son expedidos a favor de determinada persona, en los cuales se agregue la cláusula a la orden o se exprese que son transferibles por endoso, o se diga que son negociables, o se indique su denominación específica de título-valor serán a la orden y se transmitirán por endoso y entrega del título".

2.4. Impuestos por pagar

- El saldo de \$480 mil pesos, corresponde a lo que se debe pagar por concepto de impuesto de industria y comercio, aclarando que la Fundación durante la vigencia del año 2023 presento autorretenciones de ICA (bimestralmente), por lo cual el saldo pendiente por pagar al corte de diciembre de 2023, corresponde al de la autorretención de ICA bimestre VI, la cual se presento y pago en el mes de enero de 2024.

2.5. Pasivos Laborales

- Durante el año 2023 y al corte de diciembre, no se ha presentado el ingreso y/o retiro de trabajadores por nómina de la Fundación.

2.5.1. Devengos

Durante el cierre de 2023, se evidencia que:

- La prima de servicios correspondiente a II semestre de 2023 se canceló oportunamente a los trabajadores el 12/12/2023 cumpliendo lo establecido en la Ley.
- La nomina el sueldo correspondiente al mes de diciembre de 2023 fue cancelada el 31/12/2023.

2.5.2. Seguridad social

- El saldo de \$1,7 millones de pesos reconocido contablemente por concepto de aportes laborales (seguridad social y parafiscales) corresponde al efectivamente reportado en la planilla de seguridad social al corte de diciembre de 2023.
- La planilla de seguridad social de diciembre de 2023 fue cancelada de forma oportuna el día 02/01/2024.

2.5.2.1. Estados de cuenta de obligaciones de seguridad social y parafiscales

De acuerdo con los estados de cuenta de obligaciones de seguridad social y parafiscales solicitados por la Revisoría Fiscal, la Fundación remitió el consolidado de aportes año 2023 generado desde la plataforma de Asopagos (por medio de la cual se liquida mensualmente la planilla de seguridad social y parafiscales); sin embargo, se sugiere solicitar directamente a cada uno de los fondos de pensiones, EPS, ARL, caja de compensación, ICBF y SENA el respectivo estado de cuenta.

2.5.3. Prestaciones sociales

- Se efectúa recálculo de la provisión de prestaciones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2023, evidenciando el adecuado reconocimiento contable de las mismas.
- El 30/01/2024, se evidencia el pago integro y oportuno de los intereses de cesantías a los trabajadores que aplica.
- El 30/01/2024, se evidencia el pago total de las cesantías de los trabajadores activos al cierre de diciembre de 2023.
- Al cierre de diciembre de 2023, ninguno de los trabajadores presenta más de un (1) periodo de vacaciones acumulado pendiente por disfrutar.

2.5.4. Dotación

Se evidencia que el 25 de mayo de 2023 se efectuó la entrega de dotación correspondiente a los tres (3) cuatrimestres de 2023 a las trabajadoras con este derecho, conforme a la normatividad aplicable.

2.6. Otros Pasivos

Los otros pasivos presentan al cierre del ejercicio un saldo de \$2 millones de pesos, correspondientes a:

2.6.1. Ingresos anticipados

El saldo de \$1,7 millones de pesos corresponde a pensiones canceladas anticipadamente de 4 estudiantes, pendientes de legalizar en el año 2023.

2.6.2. Ingresos recibidos para terceros

El saldo de \$300 mil pesos corresponden a consignaciones pendientes por identificar.

3. PATRIMONIO

Presenta un saldo de \$4 millones de pesos al corte del 31 de diciembre de 2023, generando un aumento del 139% con respecto al cierre del año anterior (2022), correspondiente al reconocimiento contable de los excedentes del ejercicio del 2022.

4. RESULTADOS

Observación: Al cierre anual 2023 la Fundación generó déficit

Al cierre de diciembre de 2023 la Fundación generó déficit de \$25 millones de pesos, principalmente porque los ingresos operacionales (educación) y no operacionales disminuyeron en un 18% y 72% con respecto a los ingresos generados al cierre del año anterior (2022).

5. CUMPLIMIENTO LEGAL

5.1. Libros Contables

La Fundación lleva libros contables de forma digital de lo cual se encuentran hasta el mes de noviembre debido a que se espera el cierre de diciembre.

5.2. Libros de Actas

Verificados los libros de actas al cierre de 2023, se dan a conocer los siguientes aspectos:

Libro de Actas	Observación
Asamblea	Se evidencian las actas de Asamblea General debidamente documentadas hasta el año actual (2023), con las respectivas firmas.
Junta Directiva	Durante el año 2023 no se dio cumplimiento a la periodicidad de reuniones establecida en los estatutos para este estamento. Pues el artículo 24 de los estatutos de la entidad establece que "La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria por lo menos tres (3) veces al año"; Sin embargo, se evidencian actas de dos (2) reuniones en el año.

6. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Efectivo y equivalentes

- Evaluar el reglamento de caja general vigente de la Fundación con el fin de ajustar las políticas establecidas para la disposición y control de los recursos líquidos de la entidad. Adicionalmente, se deben implementar controles periódicos de salvaguarda de los recursos, con el fin de mitigar su exposición. Ej. Efectuar de forma periódica el proceso de consignación de los saldos en la caja a la cuenta bancaria, dando cumplimiento a la cuantía máxima de efectivo autorizada para tener en caja.
- Evaluar el registro de una segunda firma autorizada en caso de contingencia, con el fin de que si se presenta ausencia de la representante se pueda continuar con el proceso.

Cuentas por cobrar

- Documentar e implementar políticas o procedimientos de gestión de cobro de cartera en mora, lo cual permita efectuar gestiones de cobro uniformes (que contemplen tanto a estudiantes activos como retirados), periódicas y eficientes; es importante que de dicha gestión queden evidencias documentales.

Activos materiales

- Evaluar la implementación del proceso de toma física de inventarios, con el fin de verificar la existencia de los activos reconocidos contablemente, dar de baja a los activos obsoletos y/o reconocer los activos existentes sin registrar contablemente.

Cuentas por pagar

- Solicitar pagaré el cual cumpla con los requisitos mínimos según lo dispuesto en el código de comercio como: expedición a favor de una determinada persona, cláusula de orden y demás; esto con el fin de darle cumplimiento a norma.

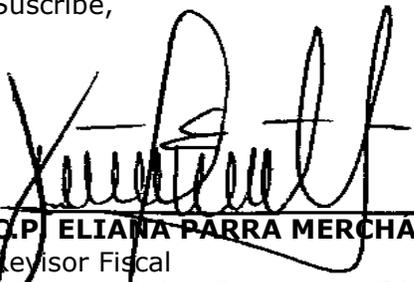
Aspectos generales

- Evaluar estrategias para mejorar los resultados financieros que actualmente presenta la Fundación, incluyendo estrategias para la atracción y retención de estudiantes, la disminución de costos materiales, y la participación en proyectos que generen el otorgamiento de donaciones como las que previamente ha recibido la entidad.
- Realizar las reuniones de junta directiva conforme lo establece los estatutos de la fundación con el fin de darle cumplimiento al mismo.

RESPUESTA INFORME REVISORIA FISCAL

De acuerdo con las recomendaciones del ente de control y supervisión, solicitamos dar respuesta al presente informe, generando un plan de acción para las sugerencias emitidas.

Suscribe,


C.P. ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal
Delegado Opine Consultores SAS
T.P. 191945-T

*Elaboró: VPT
Supervisó y aprobó: CEPM*